

# Miróbriga

Semanario Católico

Franqueo concertado

N.º 144

Precio de suscripción

Ptas.

Ciudad Rodrigo

Trimestre 1,25

Provincias

Trimestre 1,50

A CORRESPONDENCIA  
AL DIRECTOR

Número suelto DIEZ cts.

Dirección y Redacción: Colegios, 5.-Administración: Campo de San Vicente, 3.-Ciudad Rodrigo

*El día 1.º de enero celebra su onomástico el Ilmo. y Rvmo. señor don Manuel María Vidal y Boullón, Obispo de Tuy y Administrador Apostólico de esta diócesis, por cuya iniciativa fué fundada MIRÓBRIGA. Con este motivo la Dirección y Redacción de este Semanario, interpretando los sentimientos de sus católicos lectores, dirigen a su Prelado y Fundador, efusiva felicitación, pidiendo a Dios Nuestro Señor, lo colme de bendiciones.*

## DEL ENEMIGO EL CONSEJO

### Los precursores

Es, por desgracia, demasiado común a los hombres no acordarse de Santa Bárbara más que cuando truena. Por eso es profunda la advertencia de un pensador sabio. *La mitad de los desgraciados lo son por sus propias culpas y entre estas culpas la irreflexión suele ser la primera.*

Estas palabras del sabio y el momento histórico invitan a pensar:

Lo que parecía hace unos años un peligro imaginario, hoy con las manos se toca. El comunismo, el bolchevismo se va acercando a todas las naciones de Europa. Al fracaso del socialismo desengañado por no poder hacer a todos *iguales* en la riqueza, ha sucedido el comunismo dispuesto a pasar sobre todo el rasero *igualitario* de la miseria.

Y hemos de reconocer que el campo está en gran parte preparado para esta invasión de crímenes y hambre.

No hace muchos días un escritor inglés exhumaba unos recortes de un publicista revolucionario ruso de 1902, cuando, como hoy a muchos egoístas españoles parecía en Rusia un sueño el triunfo bolchevique. Y son de notar grandemente las rotundas afirmaciones del escritor acrata.

«Son de los *maestros*, dice, los maestros que se burlan ante los niños de la «Religión y la Patria... Los *ricos* que suben las rentas a sus colonos despiadadamente y los insultan con el lujo de sus trenes... Los *políticos*, que por miedo a las izquierdas entregan las leyes y la autoridad al ludibrio del populacho... Los *jueces*, que cediendo a la presión de los políticos o por medio a parecer menos *liberales*, venden la justicia y dejan impunes los crímenes... Los *comodones*, que piensan

«que todo se lo han de dar hecho los «sacerdotes de una Religión vilipendiada y empobrecida por ellos... Los *intelectuales*, que dedican sus conocimientos a corromper a los pueblos, «excitando en ellos apetitos insaciables y arrancando de sus conciencias todo temor de Dios... Los *egoístas*, «los *neutros*, que traidoramente abandonan su puesto de honor y dejan que «sucumban en lucha desigual con nosotros, a cuatro idealistas, que generalmente son los que menos tienen que «perder... Todos esos son de los nuestros. En su torpeza ellos no lo ven. «Visten elegantemente y calzan guante «blanco. Pero son nuestros, completamente nuestros. Son de los *rojos*. «Son... *nuestros precursores*.

«Nuestros porque son los mejores «propagandistas de nuestras ideas; «nuestros porque el día que triunfemos «sus carnes regaladas serán la carne «apetecida por nuestros cañones justiceros; *nuestros* porque sus tesoros, «sus tierras, los brillantes, con que nos «desafían han de ser nuestros para «siempre».

Si es cierto que del enemigo el consejo, éste que a los ricos y a los egoístas de la sociedad contemporánea da uno de los propagandistas del bolchevismo ruso ha de hacernos pensar a todos: Que no se puede esperar todo del sacerdote desoido, ni de la guardia civil.

Que los incendiarios tienen la mecha preparada en todos los países de Europa. En Francia la bandera *roja* ha humillado en más de una ocasión a la tricolor; en Inglaterra se han visto ya los resplandores de siniestros fognazos y en España parece que se siente en el subsuelo bramar el volcán...

En el Norte las naciones se apiñan en una Federación anticomunista: El Papa da su voz de alerta a todos los pueblos, los cruzados de la paz social repiten su eterno lema de *justicia social*, ante los egoísmos de los poderosos y las ambiciones insaciables, de los de abajo; mientras tanto aquellos siguen sin pensar hondo, con miedo de asomarse al precipicio, que ellos mismos han abierto con sus codicias, con sus despilfarros, con su vanidad con esa cobardía de fiar la defensa de la sociedad a la autoridad y al *cura*, que luchan únicamente por una comprensión altísima de su deber y que, al fin y al cabo, individualmente, acaso, sin acaso son los que menos tienen que perder, como ya reconocía el escritor bolchevique.

Este número ha sido revisado por la censura militar.

## CON GOZO Y ENVIDIA

Con gozo y envidia hemos leído en «El Correo de Zamora» las fiestas solemnísimas celebradas en aquella capital para solemnizar la entronización del Sacratísimo Corazón de Jesús en el Salón de Sesiones del Palacio de la Diputación. Con gozo, porque vemos como los pueblos, por tanto tiempo apartados de Jesucristo vuelven a El demostrando, al colocarlo en tronos en los Ayuntamientos y Cámaras provinciales, que reconocen que solamente sus leyes y sus doctrinas son base sólida para la paz y prosperidad de los pueblos, que es en lo que consiste el reinado social de Jesucristo: con envidia, porque Ciudad Rodrigo, que fué una de las ciudades, que primero rindieron culto al Sagrado Corazón, acudiendo a El en cultos fervorísimos de rogativas para que librase a sus habitantes de una epidemia en 18 de enero de 1736, y que le erigió acaso el primer templo, consagrado en España a su culto, se va rezagando en esta hermosa manifestación de su fé.

¿Cuánao Sr. Alcalde, se entronizará el amantísimo Corazón de Jesús en nuestro Ayuntamiento?..

¿Sería un gesto tan digno de este católico pueblo, como de sus creyentes ediles!

¿No podría irse preparando el terreno para que esta entronización fuera uno de los primeros actos, con que nuestro nuevo Prelado, empezase su apostólico ministerio?

¿Sería tan grato para su corazón paternal regir una diócesis cuya capital tuviera a Jesucristo Rey entronizado en la Casa del Pueblo!..

Nosotros hacemos un llamamiento al Ilmo. Sr. Gobernador eclesiástico (S. P.) para que la preparación de esta Consagración Oficial de la Ciudad al Corazón sagrado sea el broche de oro de su Gobierno.

Acudimos al M. I. Sr don Antonio Calama Director del Apostolado de la Oración en toda la Diócesis y que tanto ha trabajado por sostener el fervor religioso en nuestra Ciudad; acudimos a don Saturnino Moro, Director local del Apostolado, a los venerables Sacerdotes, a los religiosos, a las asociaciones piadosas, a los hombres sanos de inteligencia y corazón, a las señoras de Acción Católica, a los Sindicatos Católicos de Obreros y de una manera muy especial a los señores Maestros creyentes e infatigables y a todos nuestros compañeros en la prensa para que todos a una nos dirijamos a nuestras autoridades civiles, pidiéndole, que fieles intérpretes del sentir católico del pueblo entroniquen el Sagrado Corazón de Jesús en el Salón del Ayuntamiento.

## EL FERROCARRIL A RIO TAJO

### LA ASAMBLEA DEL DÍA 25

Si nuestro Ayuntamiento no hubiera dado otras pruebas de la rectitud de sus propósitos fuera de la celebración de la Asamblea, convocada por el señor Alcalde, y para tratar de las posibilidades económicas para contribuir a la construcción del ferrocarril a Río Tajo, bastaría este acto para no dejar a nadie duda de la elevación de sus miras y del empeño puesto en acometer sin vacilaciones cuantas empresas juzgan de interés para nuestro pueblo.

El día 25 en el teatro y a las once y media de la mañana un poco corridas se empezó la Asamblea. Preside el Ayuntamiento en pleno. En una mesa se sientan los representantes de la Prensa.

El Sr. Alcalde, con sencillez pero con la energía propia de su voluntad indomable expone el fin de la reunión, invitando a todas las clases sociales a que aporten su voluntaria cuota en di-

nero o trabajo para la construcción del ferrocarril a Río Tajo, siguiendo, mejor dicho superando el ejemplo de los pueblos, por donde ha de pasar la línea, cuyas ofertas se publican a continuación. Acto seguido don Segundo Lobato, manifestó la firmeza con que el Ayuntamiento apiñado alrededor del Sr. Alcalde se propone luchar hasta la realización del proyecto.

Seguidamente los Sres. Bravo y Diez leen sendas cuartillas, en que atinadamente van exponiendo la mayor obligación de Ciudad Rodrigo a cooperar a esta empresa por ser la ciudad, que ha de resultar más favorecida y porque el honor de nuestra Ciudad no sufre ir a la zaga de los demás pueblos.

Invitado el público a exponer su opinión el Sr. Sánchez Manzano dió justo tributo de aplauso a la patriótica labor del Ayuntamiento, ofreciéndole con frases subrayadas por el público con

muestras de aprobación la leal y entusiasta cooperación del pueblo de Ciudad Rodrigo.

Finalmente hizo uso de la palabra nuestro Director.

El Sr. Román aplaudió la idea de invitar a las clases sociales a que ofrezcan el óbolo voluntario de su cooperación; pero advierte que a su juicio no es este el camino seguro del éxito; sino que después de hacer notar el absurdo de que en una Ciudad tan rica exista un Ayuntamiento tan pobre, dedujo en consecuencia la necesidad inaplazable de hacer un presupuesto a base del impuesto de utilidades justo y progresivamente proporcional a los bienes e ingresos de cada ciudadano o institución con riqueza sujeta al pago de impuestos municipales, único modo de remediar la pobreza del erario municipal, disminuir su carísima empleomanía y atender con largueza a esta y a otras muchas obras públicas, que tanta falta nos hacen.

El Sr. Alcalde hizo el resumen recogiendo lo dicho por varios oradores y muy particularmente, prometiendo a nuestro Director y al público todo, hacer unas *presupuestos municipales verdad*; terminando el acto con entusiasmo delirante, mientras el Alcalde, asistido visiblemente por la confianza unánime de todas las asistentes, prometía convocar pronto a otra Asamblea para detallar, después de hechos los estudios precisos, la cuantía de la oferta, que pueda hacer Ciudad Rodrigo.

\*\*\*

Ofertas de los pueblos del tránsito para la construcción del ferrocarril a Río Tajo.

CORIA.

La corporación, después de detenida deliberación, por unanimidad, acordó quedasen aclarados los puntos expuestos por el Sr. Viesa, en el sentido siguiente:

1.º Que la prestación personal era de «dos días de jornal, por cada un vecino».

2.º Que la tasación de los terrenos que hayan de expropiarse, se haga por el número de vecinos que acuerde el Ayuntamiento, nombrando a este fin, a aquellos que considere más imparciales y competentes.

3.º Que el ofrecimiento a la empresa constructora, es: de «darle libre toda la zona que coja el ferrocarril en este término municipal, o sea, gratis,» y que el pago de los terrenos se efectue por un recargo o repartimiento que se haga en la contribución territorial, urbana e industrial, de lo que importe el coste total.

PEÑAPARDA.

La corporación, por unanimidad, acordó cederle:

1.º «Dos mil traviesas de madera de roble».

2.º «Quinientas geras en prestación personal».

3.º «Todos los terrenos comunales, gratuitos», siempre que se haga la estación en el término municipal.

TORREJONCILLO.

La corporación acordó, por unanimidad, el que se ofrezca gratuitamente al Estado los «terrenos del término mu-

nicipal que han de ser expropiados para el paso de la línea y demás obras que, relacionadas con la misma, hubiera necesidad de realizar», cuyos gastos de expropiación serán satisfechos directamente a los propietarios por este Ayuntamiento, previa la habilitación del correspondiente crédito, que en su día será acordado.

ACEBO.

La corporación acordó: Que, en vista de carecer en absoluto de recursos y medios para la subvención y ayuda necesaria para la más fácil realización del proyecto en cuestión, ofrece para ello: «los terrenos que haya de ocupar en todo el término municipal el paso de la vía férrea, así como para la construcción de la estación, todos gratuitos».

PORTEZUELO.

La corporación acordó: «Ceder el manantial de aguas, para abastecer las máquinas», propiedad del municipio; también «ceder los terrenos que ocupe la vía férrea, gratis, y construir la estación por cuenta del municipio», siempre que sea en el término municipal.

PAYO (EL).

La corporación acordó: «Dar todo el terreno de común de vecinos» que de este término «coja dicha vía», y además «cuatrocientas geras y trescientos jornales» siempre que pase la vía férrea por este término municipal, no ofreciendo traviesas, por carecer de ellas en la actualidad.

FUENTEGUINALDO.

La corporación acordó: Que, siendo un beneficio grandísimo para la Villa la construcción del ferrocarril de Ciudad Rodrigo a Río Tajo, «cede gratuitamente todos los terrenos que recorra la vía, dentro del término municipal, si estos pertenecen al Ayuntamiento; cederle también gratis los terrenos que necesitan para la estación y demás dependencias; cederle, del mismo modo, toda cuanto cantería pueda necesitar cortar para la construcción de la vía, comprometiéndose el Ayuntamiento a facilitar también gratis, el arrastre de la piedra cantería, que se necesite utilizar dentro del término municipal,» después de cortada y labrada por la compañía constructora, y por último, «facilitar gratuitamente doscientos obreros, por cada kilómetro, dentro del término municipal o su equivalencia en metálico, si así le conviniera a la compañía».

BODÓN (EL).

La corporación acordó: «Conceder la expropiación gratuita de los terrenos comunales que dentro del término municipal ocupe la vía férrea, y una subvención de diez mil pesetas», pagadas en cinco anualidades a contar desde la fecha en que comiencen los trabajos en este término municipal.

SAN MARTÍN DE TREVEJO.

La corporación acordó: «La cesión gratuita de los terrenos que ocupe la línea del ferrocarril, comprometiéndose el Ayuntamiento a abonar el importe de lo que haya que expropiar, si los dueños se negaran a cederlo, sin recibir el importe de su tasación; que asimismo, el Ayuntamiento, se compromete también a entregar a la compañía encargada de la construcción, la canti-

dad de cuarenta mil pesetas», siempre que el ferrocarril pase por este término municipal, y de dicha suma abonará la mitad a los dos meses de comenzadas las obras y la otra mitad en el momento en que dé principio a los trabajos dentro de este término municipal.

HOYOS.

La corporación acordó: «Ceder todos los terrenos de la propiedad de este municipio, con los materiales, que en ellos existan, de modo gratuito,» y por tanto, «sin derecho a indemnización alguna».

ENCINA (LA).

La corporación acordó: «Ceder una gratificación de cinco mil pesetas», pagadas de los fondos municipales en cinco años, así como también la cesión gratuita de todos los terrenos comunales que atravesase la vía, todo ello a condición de que se construya una estación o apeadero en terreno de este término municipal.

ROBLEDA.

La comisión que se presentó el día 22 del actual en esta Alcaldía, el Señor Alcalde manifestó: que Robleda, está dispuesta a «ceder tanto como cualquier pueblo de los que tienen ofrecido mayores concesiones», siempre que la estación se construya dentro del término municipal.

**Policlínica Médico - Quirúrgica**

**Sanatorio Quirúrgico**

**DOCTORES CALDERÓN Y CARREÑO**

**Del Instituto Rubio de Madrid**

*Corrientes eléctricas.—Rayos X*

Análisis clínicos; enfermedades secretas. Horas de consulta; de 11 a 2. Calle de Madrid, 12, 2.º Ciudad Rodrigo.

**Más Comités de la Unión Patriótica**

*La Encina.*—Presidente: Don José Benito Sánchez, Cura Párroco; Secretario, don Jesús Martín Marcos; Vocales: don José Álvarez, Médico, don Nicolás Mangas, Maestro Nacional; don Eugenio Cortés.

*Peñaparda.*—Presidente: Don Julio Rodríguez Gómez, Farmacéutico; Secretario: don Justo Baile López, Cura Párroco; Vocales: don Gerónimo Calvarro Roldán, Médico titular, don Juan Lozano Sánchez, Propietario, don Fermín González Gómez, Obrero.

*Tenebrón.*—Presidente: Don José Corral Francia, Cura Párroco; Secretario: don Juan José Hernández López; Vocales: don Amador Vicente Gómez, Maestro Nacional, don Francisco Hernández Elvira, don Fructuoso García Huebra, Obrero.

*Villar de Puerco.*—Presidente: Don Clamades Estévez Calvo, Propietario; Secretario: don Sebastián Vicente Andrés, Cura Párroco; Vocales: don Víctor González Yañez, Maestro Nacional; don Leopoldo Maestre Calles, Médico titular; don Felipe Miguel Sevillano, Obrero.

*Villarejo.*—Presidente: Don Casimiro Hervero Hernández; Secretario, don Gregorio Manchado Rodríguez;

Vocales: don Francisco Manchado Vegas, don Francisco Martín Hernández, don Virgilio Martín Trigo.

*Cabrillas.*—Presidente: Don José Manuel Matilla Marcos, Alcalde Constitucional; Secretario: don Heliodoro García Hernández, Secretario Municipal; Vocales: don Lino Barco Mellado, Cura Párroco, don Nicolás Grande Martín, Propietario; don Matías García Hernández, Industrial; don Genaro García Huertas, Obrero.

(Continuará)

## PROXIMAMENTE

empezará a circular el automóvil diario de Ciudad Rodrigo a Perales en combinación con los trenes correos de esta ciudad, recibiendo viajeros en la Plaza Mayor y en el frontón de San Francisco siempre que haya asientos disponibles.

Nota.—Serán preferidos los viajeros de mayor recorrido.

Desde San Martín de Trevejo

### Más sobre el ferrocarril

No de pesimismo, sino de entusiasmo es la voz que hoy da la pluma a mis queridos paisanos ante el momento histórico en que nos encontramos con respecto a la construcción del tan careado como necesario ferrocarril.

La actuación de nuestro querido Alcalde don Manuel Alonso secundada por el Municipio, que tan dignamente preside por las más caracterizadas personalidades *mañegas* y por el pueblo en general que en el momento actual debe de prescindir de todo afecto personal, egoísmo político y ambiciones ruines, es garantía del éxito que todos ambicionamos.

La oferta de 40.000 pesetas y expropiación gratuita reiterada a la compañía que gestione la construcción del ferrocarril, dice mucho a favor de un pueblo, que dando de lado cuanto a personalismos se refiere, persigue la conquista de un ideal tan noble y excelente como el que hoy halaga las aspiraciones de San Martín de Trevejo.

El momento es crítico.

Frente a las legítimas aspiraciones que sentimos y en las cuales va encerrado el porvenir económico, industrial, comercial y moral de un pueblo hoy abandonado de los Poderes públicos, y digno de mejor suerte, pues a ello le da derecho la feracidad de sus tierras, lo ideal de su clima, la belleza de su paisaje y hasta el carácter de sus habitantes; se presentan hoy otros dispuestos a disputarle lo que en conciencia creemos nos corresponde y a esto hay que oponer la mayor de las resistencias, llegando hasta el sacrificio que muy ampliamente será recompensado cuando llegue el momento de la fácil exportación de nuestros ricos productos hoy casi sin cotización a causa de las dificultades que implican los transportes y comunicaciones con las principales urbes en que pueden ser colocados.

Permitanos el Alcalde y fuerzas vivas de San Martín, les aconsejemos la celebración de una asamblea magna en la que tomen parte el resto de los pue-

blos interesados en que se prefiera este estudio, como son: Hoyos, Villamiel, Payo, Peñaparda, Fuenteguinaldo, etc.

Asamblea que debe de citar San Martín y de la cual salga algo práctico, como pudiera ser la petición de este ideal a los Poderes constitutivos, al Directorio Militar, que ajeno a partidismos políticos demostrando está su ecuanimidad a favor siempre de la razón y del derecho.

Esto último no es obtáculo para que al frente de las aspiraciones, que exteriorizar debe la Asamblea que proponemos, vayan también los representantes de Cáceres y Salamanca.

Todo antes que perder la oportunidad que se nos presenta de obtener mejora tan transcendental, en la que va incluida la vida o muerte de San Martín y de sus amigos los pueblos citados.

Insistirá sobre este asunto el más entusiasta

Mañego.

San Martín de Trevejo-27-XII-1954.

misas que se digan ese día en la Santa Iglesia Catedral: a las seis y media en el altar del Sagrario; a las siete en el del Carmen, a las siete y media en el del Pilar, y de ocho a nueve las dos que se digan en el altar de la Soledad, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

—El pasado viernes se declaró en la casa que habita don Sebastián Calvo, sita en la calle de Santa Clara un violento incendio que gracias a la actividad del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, fué sofocado en breve sin lamentar desgracias personales.

—El pasado día 27 y en la Iglesia de San Nicolás de Bari de Vitigudino se verificó el enlace matrimonial de la señorita Carmen Alonso Román con don Cipriano Aparicio Peñaranda. Bendijo la unión el M. I. Sr. don Joaquín Román. Deseamos al nuevo matrimonio todo género de felicidades.

—Ha regresado de Alcazalquivir el capitán don Ascensión Hernández, destinado a Salamanca.

—Por el M. I. Sr. Gobernador Eclesiástico (S. P.) ha sido nombrado Coadjutor de la Parroquia de San Cristóbal de esta Ciudad don Sergio Calama Hoyos.

—Han llegado: de Burgos, don Cayetano Jiménez; de León, don Manuel Aparicio; de Madrid, don José Prieto; de Santí-Spiritus, don Emilio Fernando García y hermana; de Villamiel, don Eusebio Obregón; de Fuentes de Oñoro, don Tomás Domínguez y señora; de Espeja, doña Sofía Gómez Camisón; de Martiago, don Elías Sánchez Miguel; de Santiago de Compostela, don Francisco y don Manuel San Pablo y don Juan Gonçalves Marcos; de Madrid, don Arturo Gonçalves; de Jetafe don Manuel Cascón; de Fuenteguinaldo, don Francisco Luis Carreño y señora; de Fuentes de Oñoro, don Ramón Morales, de Salamanca don Jesús de Elías e hijos; de Segovia, el alférez don José Mendez y de Toledo don Cesareo Valls; de Salamanca, don Florentino Martín.

—Se encuentra enfermo, aunque por ventura no de cuidado, don Domingo Rodríguez, Secretario del Obispado.

Deseamos su completo alivio.

—El pasado martes fué viaticado el presbítero don Julian Castro, Habilidadado del Clero.

Dentro de la gravedad, el enfermo

ha experimentado una ligera mejoría.

Rogamos a Dios le conceda la salud.

—Ha dado a luz un hermoso niño la esposa del industrial don Manuel Sánchez y Sánchez.

—Han salido: para Zamora, don Serafín Tella; para Serradilla, don Eugenio Hernando Lucas.

—Hemos saludado: a don Santos Agero y señora de San Martín de Trevejo; a don Manuel y don César Sánchez Angoso de Salamanca.

Ha sido pedida la mano de la señorita Asunción Villarejo para don Anastasio López; con cuyo motivo hemos tenido el gusto de saludarle en unión de su padre don Vicente López.

—Se encuentra enferma de algún cuidado, la esposa del Oficial de Prisiones jubilado, don Salvador Calzada.

Con tal fin ha llegado de Zafra su hijo don Laureano Calzada, Oficial de Prisiones, a quien hemos tenido el gusto de saludar.

—El día 24 del actual y rodeado del cariño de los suyos ha fallecido en Fuentes de Oñoro, don Luciano Martín, padre del Ecónomo de dicho pueblo don Alfonso Martín.

Suplicamos una oración por el alma del finado, a la vez que enviamos a su distinguida familia nuestro más sentido pésame.

—Se encuentra delicado de salud, el conocido industrial don Jesús Martín. Deseamos su pronto alivio.

—Los días 31 de Diciembre y 1.º de Enero tetrán lugar en la Capilla del Seminario solemnes fiestas de fin y principio de año.

Predicarán don José Manuel Martín y don Saturnino Moro, respectivamente.

—La Subinspección y Comandancia de Carabineros ha recibido orden de demorar su marcha hasta nuevo aviso.

**Cooperativa Mirobrigense**  
**COMESTIBLES FINOS Y ULTRAMARINOS**  
"GLAXO". Alimento de niños  
PERFUMERÍA Y HULES  
Huevos a 2'95, pesetas docena.  
Dámaso Ledesma, 24.

«EL COSMOPOLITA»  
**Garage Electro Mecánico**  
Plaza de San Salvador  
**CARDONA MARTIN**

Pone en conocimiento del público en general, y de su ya numerosa clientela, que ha tomado en traspaso el garage, taller y local de la «Mirobrigense», donde se realizan toda clase de reparaciones de maquinaria y automóviles.

SERVICIO A DOMICILIO  
Se admiten abonos y se realizan toda clase de instalaciones eléctricas y de radio-telefonía.

SE VENDE una tierra en el lugar denominado Terralba, titulada «La Corona» de ocho fanegas de sembradura. Ha sido viña.

Para informes: don Antonio López Valera, número 6.

IMP. Y LIB. DE CELESTINO IGLESIAS C. RODRIGO

PRIMER ANIVERSARIO  
ROGAD A DIOS EN CARIDAD  
POR EL ALMA DE

**DON JULIAN MATIAS GARCIA**  
QUE MURIÓ EN EL SEÑOR  
EN SANCTI-SPIRITUS  
EL 29 DE DICIEMBRE DE 1923  
a los 71 años de edad  
después de recibir los S. Sacramentos  
R. I. P.

Su viuda, doña Aniana Fuentes; hijos: don Emilio Fernando (Pbro.), Enrique, Bernabela, Anastasia y Bernabé; hijos políticos: Juan Francisco Sanchez Barco y Griselda Marcos.

Ruegan a V. se sirva encomendar su alma a Dios y asistir al funeral cabo de año que se celebrará en la parroquia de Sancti-Spiritus, el día 2 de enero, y a las misas que en dicho día y el 29 del corriente, se dirán en la misma y en la iglesia de S. Agustín de esta Ciudad, en lo que recibirán especial favor.

El Emmo. Sr. Arzobispo de Valladolid y los Ilmos. Sres. Obispos de Ciudad Rodrigo, Palencia, Salamanca, Plasencia y Coria, han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

NO SE REPARTEN RECORDATORIOS

**NOTICIAS**

—El día 28 del corriente, se cumple el 7.º aniversario del fallecimiento de doña Anita Cepa Plaza, (q. D. h.) Las

**CAJA DE AHORROS POPULAR DE CIUDAD RODRIGO**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Don Clemente de Velasco, Presidente; don Angel Mirat, Vicepresidente; don José Cascón, Tesorero; don Enrique Cuadrado, Secretario; Vocales, don Luis Díez Taravilla, don José Manuel Rodríguez, don Joaquín Martín y don Miguel Cid; Consiliario, el M. I. Sr. D. Pedro López Rubio.

CONSEJO DE VIGILANCIA

Don Joaquín Martín, don Aquilino Sánchez, don Miguel Cid, don Angel Mirat y Villar, don Benito González, don Angel Rodríguez y don Gonzalo Risueño; Gerente, don Cándido Antúnez.

PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA.—Imposiciones a la vista y a plazo fijo.—Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas con garantía hipotecaria y personal. Datos y comprobantes a disposición de los imponentes.

MARCA ASCENDENTE DE SUS OPERACIONES

Año	1914	16.461	pesetas	Año	1919	1.100.255	pesetas
<	1915	22.264	<	<	1920	1.254.382,98	<
<	1916	117.053	<	<	1921	1.974.058	<
<	1917	399.240	<	<	1922	1.641.378	<
<	1918	624.125	<	<	1923	1.928.013	<

rique de 1406 y de don Juan en 1407; de don Juan II confirmando los anteriores.

De don Juan II (10 de Julio de 1442) haciendo merced de esta Ciudad a su esposa doña María; privilegio rodado del mismo confirmando el anterior, prometiendo no enagenar la Ciudad de la Corona y confirmando todos sus privilegios (22 de Octubre de 1442); Provisión de doña María (10 de Julio de 1442) prometiendo no enagenar la Ciudad; (siguen las réplicas de la Ciudad; traslado auténtico de la merced que don Juan hizo de esta Ciudad a su hijo don Enrique (15 de Agosto de 1444); del mismo participando a la Ciudad dicha merced y rogando se le dé posesión; de don Enrique sobre lo mismo; del mismo concediendo privilegios a los extranjeros que vengan a poblar la Ciudad (30 de Agosto de 1445); otro del mismo más amplio (30 de Septiembre); Privilegio rodado

El primero que atentó contra él fué don Juan II haciendo merced de la Ciudad primero a su esposa doña María (10 de Julio de 1442) y después a su hijo, el príncipe don Enrique, (15 de Agosto de 1444).

La Ciudad protestó con energía en ambas ocasiones y se negó rotundamente a darles posesión; y sólo cuando el Rey, la Reina y el Príncipe en sendas *Provisiones reales* dieron su real palabra de que después de ellos volvería a la Corona, allanándose además el Rey a *rogar* a la Ciudad que les diese posesión, accedió ésta a admitir por sus *Señores* a los dos ilustres personajes.

Más adelante, y sobre todo en tiempo de Felipe II, la Ciudad no pudo ya evitar que los reyes vendieran a señores particulares el señorío a veces con *mero mixto imperio*, de algunos lugares importantes de su jurisdicción (Villavieja, Cabrillas, Campocerrado,

**BANCO MERCANTIL**

**CAPITAL. . . . . 15.000.000 de PESETAS**  
**DESEMBOLSADO. . . . . 7.500.000 " "**  
**RESERVAS. . . . . 10.250.000 " "**

CASA CENTRAL: SANTANDER

SUCURSALES: Alar del Rey, Astillero, Astorga, Cabezón de la Sal, La Bañeza, Laredo, León, Llanes, Ponferrada, Potes, Ramales Reinoso, Salamanca, Santoña y Torrelavega.

Cuentas corrientes en pesetas, y en moneda extranjera, a la vista y a plazos, abonando intereses a los cuentacorrentistas.

Giros, cartas de crédito, etc. Negociación de valores. Créditos con garantías de valores y personales. Préstamos con garantía de mercaderías. Depósitos de valores, libres de derechos de custodia; y toda clase de operaciones de Banca, Cambio y Bolsa.

**CAJA DE AHORROS**

**Próxima apertura de las sucursales de Ciudad Rodrigo y de Guijuelo.**

SECCION DE ANUNCIOS

TEJIDOS, PAQUETERÍA Y PAÑERÍA  
**TOMÁS VIDRIALES**

Plaza de Béjar, 1

DE INTERÉS:

Se están recibiendo importantes cantidades de artículos para la temporada de invierno, y en especialidad **Abrigos, Pellizas, Mantas** y géneros de punto, todo a precios reducidos.

**CASA MARCOS**

JOYERÍA, PLATERÍA, RELOJERÍA Y OPTICA

Esta casa es la que de más surtido dispone en artículos para regalo. También se encarga de cuantas reparaciones se le confien por estar en relaciones con los principales talleres de platería, garantizando los trabajos.

**Esmero, prontitud y economía**

PROBAD Y OS CONVENCERÉIS  
PLAZA MAYOR, 11.

**EL CARMEN** FÁBRICA DE JABONES

JUAN FRANCISCO LÓPEZ

Avenida de la Estación.—CIUDD RODRIGO

Pedid en todos los comercios los de esta fábrica, que son completamente puros y no perjudican la ropa.

Venta de lejías usadas a 0,10 céntimos cubo.

Aldealba, etc.) cosa también contraria al Privilegio de Sancho IV.

No podemos detenernos más en el examen de este importante documento, y ni aún tanto podremos hacer en adelante con los siguientes, pues la *visita* resultaría un si es no es larga y pesada. Nos habremos, pues, de contentar casi con un catálogo, y no completo, de documentos, advirtiendo desde ahora a los lectores que no siempre irán por orden cronológico, pues así están en el Archivo y no nos creemos autorizados, (ni sería obra fácil y del momento), para variarlo.

Hay, pues, Privilegios: de Sancho IV (18 de Agosto era de 1327), a imitación del concedido por su padre a Salamanca, concediendo franquicias a los que en Ciudad Rodrigo criaren hijos de caballeros; de doña María (23 de Julio, era de 1350) concediéndolas a los mayores de los caballeros; de la misma dado en Ciudad

Rodrigo a 8 de Junio era de 1357 más amplio en el mismo sentido; de don Sancho (12 de Agosto, era de 1327 sobre lo mismo; de doña María (23 de Mayo, era de 1355) perdonando de su justicia a los que estaban guardando la Ciudad Castillo y sus Arrabales.

De don Juan I (8 de Agosto, era de 1417) confirmando todos los privilegios; del mismo (15 de Septiembre, era de 1421) concediendo por diez años no pagar 300 cañamas (repartimiento de cierto impuesto personal o sobre fincas); de don Juan II (10 de Noviembre, año de 1407) confirmando otro de don Enrique (de 28 de Abril de 1406) eximiendo a la Ciudad del tributo de *yantar* (tributo que pagaban los pueblos para el *yantar* del Rey cuando pasaba por ellos); un traslado auténtico del Privilegio por el cual se concedió a la Ciudad exención de tributos con motivo de las guerras con Portugal y confirmando el de don En-

**EL LUVRE**

TEJIDOS Y NOVEDADES  
PLAZA DE BEJAR, 7

Esta casa participa a su distinguida clientela, que ha abierto otra nueva sucursal en Salamanca, Plaza del Mercado, 52 y 54, la cual pone a su disposición.

GRANDES NOVEDADES  
SE DESEA UN DEPENDIENTE PRACTICO

ALMACEN DE HIERROS Y FERRETERÍA  
EXPENDEDURIA OFICIAL DE EXPLOSIVOS  
CARPINTERIA MECÁNICA  
*Viuda de V. Guitián*

GRAN SURTIDO EN MUEBLES DE TODAS CLASES  
LLANTAS.—REJAS.—CALZAS Y SOLERAS  
A PRECIOS REDUCIDOS

**LA JULIANA**

FÁBRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

ESPECIALIDADES DE ESTA CASA

Toda clase de trabajos de granito y cemento.

Fregaderas, Bañeras, Panteones, Peldaños de escaleras, Lavabos, Placas para mesas y cómodas.

**TUBOS DE CEMENTO Y GRES.**

Ladrillos prensados de cemento. Ladrillos y tierra refractaria. Granito y arena de mármoles para estucos.—Carbones minerales y vegetales, cisco, leñas y serrín.

PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A

**RECESVINTO PEREZ ENTISNE**

Sánchez Ruano J. P.—Teléfono, 24.

SALAMANCA

**LUIS PERAQUI**  
DENTISTA

Tratamiento en enfermedades de la boca, dientes y dentaduras artificiales. Trabajos fijos en oro. Extracciones sin  
: : : : : dolor : : : : :

Consulta: de diez a una y de tres a seis tarde.

**SU GABINETE: Calle del Arco.-Ciudad Rodrigo.**

No olvide V. en ningún momento, que la casa que más barato vende es la de

*Calixto Ballesteros*

CALLE DE MADRID, 23.

Tejidos, Paquetería, Paños, Confecciones y Género de punto.—Toquillas, Mantones, Mantas, Tapabocas, Bufandas, Capas finas para caballeros, Pellizas, Fajas, Corsés varios modelos, Faldones, Gorras, Ropa blanca de señora, Gersés, Sombreros y Sargas para señores Sacerdotes.—En calzado de todas clases, precios nunca vistos.—Visítad este comercio que os conviene.

CALLE DE MADRID, 23.

**Santiago Martín Baez**

GRANDES ALMACENES DE MADERAS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Ciudad Rodrigo: Estación Ferrocarril.—Salamanca: Sánchez Ruano, 26.